

**OFICINA PRINCIPAL DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE
MOCOA PUTUMAYO****COMUNICACION POR AVISO
SIN DIRECCION**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y en vista de que la dirección que citan en el recurso esta errada, conforme a sobre devuelto por parte de la Empresa servicios postales 472, se desconoce la dirección residencial y/o empresarial del señor: **SERGIO CALDERON CORREA**, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa Putumayo, procede a surtir el trámite de COMUNICADO mediante **AVISO** sobre citación para notificación de la Resolución 02 de fecha 28 de enero del año 2016, auto mediante el cual se resuelve un recurso (Exp 440-ND2015-11), por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera principal de acceso al público de esta Oficina y en la página Web de la S.N.R., adjuntando copia íntegra del oficio.

Se fija el presente AVISO hoy 22 de febrero 2016, en las instalaciones de la Oficina Principal de Registro de Mocoa Putumayo, a las 8: AM por un término de cinco (5) días hábiles desde el momento que se publique.



MARIA DEL CARMEN GETIAL
Secretaria Ejecutiva

Se desfija el presente AVISO hoy _____ a las 4.PM de la tarde, en las instalaciones de la Oficina Principal de Mocoa Putumayo.

La notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

MARIA DEL CARMEN GETIAL
Secretaria Ejecutiva